

San Andrés, Isla, veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte (2020)

Auto Interlocutorio No.062-20

Referencia: Proceso Ejecutivo Laboral
Ejecutante: Neldaura María Reeves Hawkins
Ejecutado: Iglesia Central Baptist Church Of San Andrés Island
Radicado Único: 88-001-31-05-001-2017-00143-00

El auto mediante el cual se libró mandamiento de pago en este asunto fue notificado a la parte ejecutada, por estado No.045 de fecha 28 de julio de 2020, guardando silencio la accionada; por lo tanto, vencido como se encuentra el término de traslado, se observa que la ejecutada IGLESIA CENTRAL BAPTIST CHURCH OF SAN ANDRÉS ISLAND, no propuso excepción alguna, tampoco canceló inmediatamente, ni prestó caución real para garantizar el pago en forma satisfactoria de los dineros por los cuales se libró el respectivo mandamiento tal como lo indica el artículo 104 del C. P. del T. y S., en consecuencia, se ordenará seguir adelante con la presente ejecución. Se solicita a cualquiera de las partes, a través de sus apoderados, presentar la liquidación del crédito con especificación del capital y de los intereses causados hasta la fecha de su presentación. Fíjese como agencias en derecho el 4% del valor del crédito.

En mérito de lo brevemente expuesto se,

R E S U E L V E

1. Seguir adelante con la ejecución para el cobro del crédito que se persigue en este asunto.
2. Se solicita a cualquiera de las partes, a través de sus apoderados judiciales, presentar la liquidación del crédito con especificación del capital y de los intereses causados hasta la fecha de su presentación.
3. Fíjese como agencias en derecho a favor de la parte ejecutante el 4% del valor del crédito liquidado.

N O T I F I Q U E S E

ABM

Firmado Por:

DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO SAN ANDRES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4246c08ce91d6807816621344e11308587c179ad55ce188b43a848a8619d916b

Documento generado en 27/08/2020 09:56:50 p.m.